

# NOTAS ESTADOS FINANCIEROS 2017

- **NOTA1. Conformidad a la normativa**

Las Notas a los estados financieros se encuentran realizadas dando cumplimiento a lo relacionado con el concepto de revelación suficiente contenido en las NIF, principalmente en la A1, párrafo 40, que indica lo siguiente:

“La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad”.

- **NOTA2. Datos Generales de la Compañía:**

**NÚMERO RUC:** 0190359956001

**RAZÓN SOCIAL:** GIGACOMPUTERS CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** GIGACOMPUTERS

**REPRESENTANTE LEGAL:** SERRANO GUERRERO FREDDY WILMER

**CONTADOR:** GUZMAN GONZALEZ EDISSON DARIO

**FEC. CREACIÓN:** 13/08/2009

- **NOTA 3. Políticas Contables:**

## **Inventarios**

Los inventarios están valorizados a costo de adquisición utilizando el método de PROMEDIO PONDERADO. El cálculo respectivo lo efectúa el programa de facturación denominado FACTUM. Se ha tomado como referencia lo determinado en la Sección 13 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que trata de Inventarios.

## **Resultados Acumulados**

Los Resultados Acumulados están presentados en 2 partes; la primera lleva cuenta de las Ganancias Acumuladas y la segunda lleva cuenta de las Pérdidas Acumuladas. Se ha tomado como referencia lo determinado en la Sección 6 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que trata de Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

## **Equipos**

Los Equipos de propiedad de la empresa han culminado su vida útil fiscalmente y dado el alto nivel de rezago tecnológico no se ha procedido a solicitar valoraciones de los mismos. Se ha tomado como referencia lo determinado en la Sección 6 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que trata de **Propiedades, Planta y Equipo**.

## **Provisiones**

Tanto en los ejercicios anteriores como el que como el periodo sobre el que se reporta no se ha contratado actuarios para realización de provisiones por jubilación y desahucio, para el cálculo de este último se lo ha realizado en el periodo reportado sin provocar afectación sustantiva a los resultados y periodos reportados.